

ACTA DE CABILDO
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISO F) Y O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO **LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN **SESIÓN ORDINARIA** EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL DESPACHO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO CON SEDE EN EL MUNICIPIO; LOS CC. MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS, LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES, T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ Y EL TEC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA.
4. AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA CELEBRAR EL COMODATO CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO DEL VEHÍCULO CHEVROLET PICK UP MODELO 2016 COLOR AZUL MARINO CON NÚMERO DE SERIE 1GCGT9E32G1267822
5. INFORME DE AVANCES DEL PROYECTO DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE, ATENTO AL ORDEN DEL DÍA, LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN MÉRITO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA Y CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. – SE REALIZA EL PASE DE LISTA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS 11 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;
TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR;
LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE;
DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO;
LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ;
PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA;
C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS;
LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ;
LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS;
C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES;
T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ;

SEGUNDO. – EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE DECLARA FORMAL Y LEGAL LA APERTURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 16:00 HORAS CON 07 MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

TERCERO. - EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A SU APROBACIÓN, POR LO QUE LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO:

SE APRUEBA CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

CUARTO. - EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA A LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LA NECESIDAD DE RENOVAR EL COMODATO CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO RESPECTO AL VEHÍCULO CHEVROLET PICK UP MODELO 2016 COLOR AZUL MARINO CON NÚMERO DE SERIE 1GCGT9E32G1267822, ASIGNADO A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOS VEHÍCULOS QUE SON PRESTADOS EN FORMA PERMANENTE AL MUNICIPIO, AYUDAN AL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES SOBRE TODO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AGRADECIENDO LA POSTURA DEL SEÑOR GOBERNADOR PARA CONTINUAR CON EL APOYO ES PARA NOSOTROS IMPORTANTE COMO ADMINISTRACIÓN CELEBRAR ESTE COMODATO PARA PODER SEGUIR CONTANDO CON LA PATRULLA.

UNA VEZ QUE HAN SIDO INFORMADOS AL RESPECTO SE ABRE EL REGISTRO DE PARTICIPACIONES POR LO QUE SOLICITA A QUIENES DESEEN INTERVENIR AL RESPECTO LEVANTEN LA MANO PARA ASIGNAR EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR INCONVENIENTE NI PARTICIPACIÓN ALGUNA SE CONTINUA CON LA SESIÓN.

UNA VEZ DESAHOGADO Y DISCUTIDO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR MENCIONADO COMODATO CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

SE APRUEBA CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

QUINTO. - EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE TIENE UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN EL PROYECTO DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO Y A LA FECHA SE HAN REALIZADO TRABAJOS.

ESTE PROYECTO ES IMPORTANTE PARA LA ADMINISTRACIÓN PORQUE ADEMÁS DE SER UN SERVICIO A LA CIUDADANÍA, ESTAMOS REALIZANDO ACCIONES PARA CUIDAR A LA NATURALEZA, NUESTRO ECOSISTEMA Y EL HÁBITAT DE MUCHAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA, ESTA ADMINISTRACIÓN ESTÁ COMPROMETIDA CON LA CIUDADANÍA, PERO TAMBIÉN CON LA ECOLOGÍA, CON NUESTRO MEDIO, CON NUESTRA SIERRA, CON NUESTRO QUERIDO JACALA, ES POR ELLO QUE SOLICITE LA PRESENCIA DEL PERSONAL DE LA SEMARNAT ING. MA. LUISA RIVERA ESPINOSA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ING. JULIO CESAR GÓMEZ SÁNCHEZ ÁREA TÉCNICA, QUIEN EN SU INTERVENCIÓN MANIFESTARON QUE GRACIAS A LA GESTIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE TIENE UN PRESUPUESTO PREAUTORIZADO DE 5 MILLONES DE PESOS PARA EL PROYECTO DEL RELLENO SANITARIO, EN SU INTERVENCIÓN PUNTUALIZARON LA NECESIDAD DE CONTAR CON INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA REGIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO MANIFESTARON COMO REQUISITO PRINCIPAL PARA LA APLICACIÓN DEL RECURSO ES CONTAR CON EL PREDIO DEBIDAMENTE ESCRITURADO CON DIMENSIÓN MÍNIMA DE 1 HECTÁREA.

SEXTO. - EN EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES DE ACUERDO A LO REGISTRADO EN EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGAN LOS SIGUIENTES:

- ✓ LA T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ REGIDORA DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL EN CALIDAD DE INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, HACE ENTREGA DE UNA SOLICITUD DE MANERA FÍSICA AL SÍNDICO PROCURADOR TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, DONDE REQUIERE INFORME EL ESTATUS QUE GUARDA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN EN LO RELACIONADO AL GASTO PÚBLICO.
- ✓ DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE REGIDORES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ORGANIZACIÓN DEL XXXV CONCURSO NACIONAL DE BAILE DE HUAPANGO HUASTECO 2024, SOLICITAN AL PLENO UNA APORTACIÓN ECONÓMICA VOLUNTARIA PARA OCUPAR EN LA ALIMENTACIÓN DE LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES DE MENCIONADO CONCURSO, POR LO QUE QUIENES ESTABAN PRESENTES ACCEDIERON A LA PETICIÓN.

- ✓ EN ASUNTOS GENERALES EL LIC. MILTON RAMÓN ISLAS HERNÁNDEZ DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL EXPUSO LA NECESIDAD DE ESTABLECER SANCIONES A LOS VENDEDORES DE ALIMENTOS DURANTE EL FESTIVAL DEL CONCURSO NACIONAL DE BAILE DE HUAPANGO HUASTECO, PARA REGULAR QUE SE CUMPLAN CON CONDICIONES MÍNIMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD, PARA LO CUAL SE PROPUSO EMITIR POR ACUERDO GENERAL DE ASAMBLEA ESTABLECER UNA SANCIÓN DE 5 A 20 UMAS PARA QUIENES NO CUMPLA CON LAS MEDIDAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES DURANTE LA PREPARACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS; PARTICIPARON LOS REGIDORES T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ, DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, ASÍ MISMO LA PRESIDENTA MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ; QUIENES COINCIDIERON EN QUE ESTE TIPO DE EVENTOS ES UNA OPORTUNIDAD PARA SENSIBILIZAR, EDUCAR, PROCURAR Y EN SU CASO SANCIONAR MEDIDAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD EN BENEFICIO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS VISITANTES Y DE LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE CREEN PRUDENTE ESTABLECER ESTE TIPO DE MEDIDAS; COMO ALTERNATIVA EL LIC. MILTON RAMÓN ISLAS HERNÁNDEZ PROPUSO QUE SE RESPALDARA LA POSIBILIDAD DE REVOCAR EL PERMISO A LOS VENDEDORES EN CASO DE NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS MÍNIMAS CON BASE EN EL ARTÍCULO LA 110 LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE HIDALGO, MEDIDA QUE SE ACORDÓ LA MÁS PRUDENTE POR LA PREMURA DEL ASUNTO, EN TANTO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO SE ORDENÓ LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD, DEL MISMO MODO LA ELABORACIÓN DE UNA CIRCULAR PARA INFORMAR A LOS VENDEDORES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE LAS SANCIONES AL INCUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DIFUNDIDAS. EN SENTIDO CONTRARIO SE MANIFESTÓ EL REGIDOR LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS QUIEN EXPUSO QUE ES COMPLICADO SENSIBILIZAR Y EDUCAR A LAS PERSONAS PARA QUE SE LES HAGA UN HÁBITO LAS REGLAS DE HIGIENE, POR LO QUE, CONSIDERA UN RIESGO ESTABLECER ALGUNA SANCIÓN, DEL MISMO MODO LA REGIDORA LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ CONSIDERA QUE EL MUNICIPIO NO TIENE LA FACULTAD PARA APLICAR ALGUNA SANCIÓN Y QUE ES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

SÉPTIMO. - EN CUANTO AL PRESENTE PUNTO EN CORRESPONDENCIA, UNA VEZ ESCUCHADAS TODAS LAS INTERVENCIONES Y SIN OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 19:00 HORAS CON 35 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.